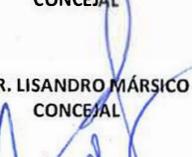


ACTA DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de diciembre de 2022, siendo las diez horas y cincuenta minutos (10:50 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **MIGUEL DESTEFANIS, LISANDRO MÁRSICO, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, VALERIA SOLTERMAM, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Extraordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN,** y la Señora Prosecretaria, **ALEJANDRA BARBERIS.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO,** inicia la sesión extraordinaria del día miércoles siete de diciembre de 2022, dejamos constancia en acta la presencia de todos los oncejales, las concejalas, por secretaria damos lectura al "Orden del Día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: CONCEJAL VALERIA SOLTERMAN.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Gracias concejal Soltermam. Continuamos con el Orden del Dia.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2.684.

La concejala **VALERIA SOLTERMAN** solicita la palabra y expresa: Para que el acta 2.684 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas, ya que fue entregada en


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

tiempo y forma. La moción es apoyada.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Bien concejales vamos a proceder entonces a votar el acta 2.684 sin lectura previa y sin enmiendas. Está para su votación.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "VIMO aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: Es aprobada el acta de referencia por unanimidad. Continuamos con el Orden del Día.

La concejala **BRENDA VIMO**, solicita la palabra y expresa: en función que amerita y en función lo que vivenciamos recién nos sometamos a un cuarto intermedio en donde el cuerpo en su totalidad evaluemos y respetemos la ley 14002 de paridad de género art. 1 2 y 3 inc. D, habla de paridad de género en los cargos públicos en lo legislativo y ejecutivo, por lo cual entendiendo que estamos en una etapa que recién vivimos una reunión y que las únicas tres mujeres que tiene este cuerpo y la oposición estaba acá y no participando de ningún tipo de debate entendiendo que se cierran acuerdos políticos sin respetar el género que es ley Nacional y Ley Provincial y que de este concejo hemos acompañando cada una de la estrategias que respetan a las mujeres,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

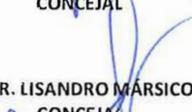
entendiendo como me hicieron llegar recién, esto incumplen la Ley y además se puede nomenciar o definir como violencia política de género, creo que amerita que más allá de que nuestro espacio no podamos en absoluto poder ocupar un espacio representativo y democrático de nuestro espacio creo que si nos queda a las mujeres que estamos acá defender nuestro espacios y creo que ya lo vinimos peleando el año pasando no logrando un acuerdo, hoy en la reunión ni siquiera nos llamaron, y están de testigos los medios, las tres mujeres de este cuerpo sin participar, solo hombres en la reunión, si eso no es violencia política y violencia de género donde está, creo que debemos pasar a un cuarto intermedio, el Concejal Juan Senn apoya la moción. El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: señores concejales tienen una moción para pasar a cuarto intermedio y yo voy a someter a una votación el pedido de la Concejal Brenda Vimo. Está para su votación. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "Vimo aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, negativo". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, negativo" El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, negativo". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, negativo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado", El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. GERMAN BOTTERO expresa: bien concejales el cuarto intermedio fue votado en forma negativo cinco a cuatro, vamos a continuar con el orden del día.

3º) ELECCION DE AUTORIDADES DEL CUERPO

a) Expediente Concejo Municipal N° 10244-1 Proyecto de RESOLUCION Concejo Municipal de Rafaela sobre nombrar autoridades del cuerpo.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra es para realizar una moción teniendo en cuenta la forma en la que venimos trabajando quiero proponer como Presidente de


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

este cuerpo, continúe usted Señor Germán Bottero, como Vicepresidenta Primera la concejala Brenda Vimo, en representación del bloque Justicialista, y en representación del Frente Progresista el Concejal Lisandro Mársico, de la misma manera que venimos trabajando hasta el momento. El concejal Mársico apoya la moción. El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: bien Concejales tenemos una moción presentada de lo contrario vamos a tener que proceder a votar la moción formulada por el Concejal Viotti, vamos a leer entonces la resolución como quedaría conformada, lo que así se hace.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: bien Concejales yo voy a proceder a poner a votación el Proyecto de Resolución en general, está para su votación:

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, negativo". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "Vimo negativo" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Justifico el voto señor presidente, lo voy a votar porque lo vengo apoyando desde hace mucho tiempo y usted ha estado a la altura de la circunstancia y lo hago convencido, Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Justifico el voto, la verdad luego de la última sesión se dispararon varias miradas y varias opiniones y en lo personal he quedado en el ojo de la tormenta por simplemente por votar de una manera que estoy convencido de haberlo hecho de que no tenemos que ser blanco y negro y repetir la fundamentación, pero jamás pasó en esta banca ni en lo personal lo he dicho en algunos medios de comunicación poner en duda su continuidad, porque en este año de trabajo que he compartido creo estuvo a la altura de la circunstancias, y va a tener la tarea de hacer algunos ajustes en determinadas funciones y confío plenamente en usted y en su capacidad y en su experiencia, además de conocerlo personalmente, lo voy a estar acompañando con este voto, Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, negativo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

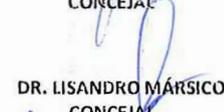
2688

Sesión: Extraordinaria

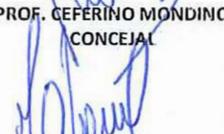
07/12/2022

“Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn negativo, el presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bottero aprobado”. Es aprobado en general por seis votos positivos y cuatro votos negativos. Ahora vamos a votar en particular los cuatros artículos del Proyecto de resolución, está para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: “Soltermam, negativo”. La concejala **BRENDA VIMO** expresa “Vimo negativo” El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: “Viotti, aprobado”. El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: “Destéfánis, aprobado”. El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: “Mársico, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTIN RACCA**, vota: “Racca, negativo”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn negativo, el presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bottero aprobado, de igual manera es aprobado por seis votos positivos, cuatro votos negativos. Continuamos”.


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

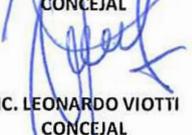

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 2.659

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.244-1; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar las autoridades cuyos mandatos caducan el 10 de diciembre de 2022.

Por todo ello, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Concejal **GERMÁN BOTTERO** como **PRESIDENTE** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Designase a la Concejala **BRENDA VIMO** como **VICEPRESIDENTE 1.º** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 3.º) Designase al Concejal **LISANDRO MÁRSICO** como **VICEPRESIDENTE 2.º** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. _____

4º) ELECCION Y JURAMENTO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO:

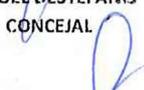
a) Expediente C.M. Nª 10245-1 – Proyecto RESOLUCION C.M. de Rafaela y sobre elección Secretario del Concejo del cuerpo.

La concejala Sagardoy solicita la palabra y es para realizar una moción que como secretario del C.M. siga el Señor Franco Bertolin. A demostrado la capacidad, la responsabilidad en lo que hace a este cuerpo, ningún Concejal puede decir que no a

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

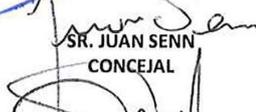

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

estado a la altura a disposición el señor Franco Bertolin ya sea de redactar un Proyecto o una Resolución , una Minuta de Comunicación, articular con el Ejecutivo, con el periodismo, creo que es el que conoce sobre leyes, ordenanzas, nada más señor Presidente. El concejal Viotti apoya la Moción. El presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: bien Concejales hay un Moción apoyada, entonces Concejales vamos a proceder el Proyecto resolución por Pro Secretaria, lo que así se hace.

El presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: bien Concejales yo voy a proceder a poner a votación en General el Proyecto de Resolución, está para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, negativo" La concejala **BRENDA VIMO** expresa "Vimo negativo" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "hago más las palabras de la Concejal Sagardoy, lo único creo que yo también conozco de leyes, así que no se si Franco conoce más que yo, creo que podría igualarme, bueno algo estudié, bueno además hubo algunas diferencias y el diálogo hace que esas diferencias se zanjen y creo que esto pasó así, nada es perfecto, he conocida situaciones que han pasados por autoridades del Concejo y eso en nada digamos puede mermar la intención que siempre he tenido de la medida que haya consenso y que Franco quiera ser Secretario y que tenga el consenso del resto de los ediles opositores, no hay nada que me impida apoyarlo en esta oportunidad también, Marsico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, negativo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto señor Presidente, nosotros ante el pedido que hizo la Concejal Brenda Vimo con la ley que enumeró no podemos acompañar esta votación ante un posible incumplimiento de la Ley tan importante como es la Ley de paridad de género haremos las consultas pertinentes al tribunal electoral para corroborar sino no estamos incumpliendo alguna normas. Recién escuchaba la


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

palabra del Concejal Mársico, la diferencia con diálogo se puede zanjar, nosotros pedimos casualmente el diálogo antes y fue votado en forma negativa y no hubo dialogo, Senn negativo. el presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero aprobado, es aprobado por seis votos positivos, cuatro votos negativos en general, ahora vamos a proceder a votar los tres artículos del presente proyecto de resolución. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, negativo". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "Vimo negativo" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, negativo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn negativo, el presidente del Concejo Municipal de Rafaela **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bottero aprobado, de igual manera es aprobado por seis votos positivos, cuatro votos negativos. Continuamos".

REGISTRADA BAJO EL N° 2.660

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.245-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2021.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º Desígnese al Señor **FRANCO ANTONIO BERTOLIN** como **SECRETARIO** del concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós _____

b) Expte. C.M. N° 10246-1 Proyecto de RESOLUCION, C.M. de Rafaela sobre elección Prosecretario/a del cuerpo.

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: es para mocionar que el Señor Marcelo Trigueros compañero nuestro de trabajo del bloque Frente Progresista sea durante este próximo año, el prosecretario del este cuerpo, todo lo conocemos, es un excelente compañero de trabajo que reúne las condiciones necesarias para ocupar este cargo que sin duda lo va a hacer con muchísima responsabilidad y va a estar al servicio de todos los concejales sin importar a el bloque a que cada uno pertenezca y agradecer a Alejandra en forma personal y de mi bloque que ha sido una excelente compañera de trabajo, totalmente a la altura de la circunstancia, sé que ha sido un desafío para ella y lo ha cumplido con muchas expectativas y decirle sin duda que nos vamos a volver a encontrar y seguir trabajando en conjunto como corresponde y

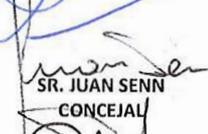

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

convencido que Marcelo Trigueros es la persona que sin duda va a seguir o a continuar con esta labor que Alejandra viene desempeñando a la altura de la circunstancias, gracias señor Presidente. La concejal María Alejandra Sagardoy apoya la moción. El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: ¿hay otra moción? Bien, entonces vamos a dar lectura al proyecto de resolución, lo que así se hace.

El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: bien concejales vamos a proceder a votar el Proyecto de Resolución, está para su votación. La concejala **VALERIA SOLTERMAM** expresa: durante todo este año yo llegué al Concejo finales del 2021 y durante todo el 2022 nos hemos llenado la boca todo el año de la necesidad de visibilizar la lucha de las mujeres para equiparar derechos, y hoy nos encontramos con esto con autoridades de este poder, del poder legislativo, todos hombres, por favor compañeros seamos coherentes, no solo con lo que decimos en este recinto sino con lo que hacemos y sino dejemos llenarnos la boca con la necesidad de inculcarles todos los programas de perspectiva de género, saquémonos de una vez por todas las caretas porque cuando conviene somos todos inclusivos, pero cuando no hasta violamos leyes, yo que soy hija política de la Ley de paridad de género, siento que con estas decisiones que han tomado la oposición y no hubo diálogos estamos retrocediendo, retrocedemos las mujeres en derechos, y duele la verdad que duele, y cada uno se tendrá que hacer cargo de lo que corresponde, Soltermam Negativo, la concejal **BRENDA VIMO** manifiesta: adherir todo lo que plantea Valeria y solamente dejar una frase para los que son integrantes de espacio políticos que están representados acá que bárbaro que ninguna tenga la condición y el derecho a sentarse y ser representado, Vimo Negativo. El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: Viotti aprobado. El concejal **MIGUEL DESTEFANIS** expresa "Destéfanis aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: Mársico Aprobado. El concejal **CEFERINO MONDINO** manifiesta: justifico el voto señor presidente, para agradecerle Alejandra por este año de trabajo que lo ha asumido con mucha responsabilidad, madurez que al margen de las ideologías políticas, cumplió una tarea para todos iguales, mil gracias

SR. FRANCO ANTONIO PERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por acompañar y seguramente seguirás aportando para que el espacio Pro dentro de Juntos por el cambio siga creciendo, Mondino Aprobado. El concejal **MARTÍN RACCA** expresa: justifico el voto señor Presidente. claro está que nuestro bloque no está en contra de nadie ni de las capacidades de cada uno de las autoridades que hoy estamos votando, simplemente estamos planteando una cuestión que tal vez que tenga que ver con el tiempo, nosotros nos basamos en la Ley orgánica municipal que fue concebida muchos años atrás de la problemática de los derechos de la mujer que no existía, lamentablemente tiene que ser a través de una Ley que es la 14002, tiene que ver una Ley para que haya paridad de género, de lo contrario no habría cuando debería ser por consenso. Planteamos esa situación desde lo simbólico estamos con una foto en un estrado que está sobre elevado; si una foto con tres masculinos y hoy escuchamos el ejemplo que tenemos que dar desde casa, claro que sería un ejemplo que haya paridad de género, obviamente tres personas, pero claramente una figura femenina tiene que estar en la foto del estrado, tal vez sea para el futuro que debemos tener en cuenta y si es necesario escribirlo, así que Racca Negativo. La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: Sagardoy aprobado. El concejal **JUAN SENN** vota: Senn Negativo, El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: Bottero aprobado, es aprobado por seis votos positivos cuatro votos negativos, ahora vamos a proceder a votar los dos artículos del presente proyecto de resolución en particular, de acuerdo están para su votación: la concejala **VALERIA SOLTERMAM** expresa: Soltermam Negativo, la concejal **BRENDA VIMO** expresa: Vimo Negativo, El Concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: Viotti aprobado. El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expone: Destéfanis Aprobado. El concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa: justifico el voto señor presidente, en primera medida quiero destacar el trabajo de Alejandra, la verdad que excelente, Alejandra sos excelente, sos una persona divina, la verdad que cero conflictos, pero bueno nosotros teníamos este acuerdo y también agradezco a mis pares de cambiemos haberlo honrado, que el Partido Demócrata Progresista agradece. También quiero agradecer a todos los ediles de cambiemos, Ceferino que ha sido parte de esto, obviamente ha sido el que a cedido en su posición política y


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

ojalá Alejandra siga trabajando y voy a tomarme el atrevimiento de decirlo con nosotros para el bien de nuestra fuerza política. Igualmente digo que este es un acuerdo que debíamos honrar y por eso reitero que se haya honrado, también quiero decir que siento un regocijo personal que mi secretario que fue durante siete años, muchos cambiaron de secretarios, yo nunca cambié de secretario, eso habla, más allá que surgen diferencias en el trabajo diario la hemos sabido zanjar y afrontar para seguir trabajando junto por siete años, que no es poco, más en una tarea tensa muchas veces que es aquí en el concejo Municipal y la relación que un edil puede tener con su secretario, así que Marcelo muchas gracias por tu colaboración y yo también tengo fe que va a estar en el mismo nivel que Alejandra, ojalá así sea porque eso va a dar cuenta de un trabajo de calidad en el Concejo Municipal, Mársico Aprobado. El concejal **CEFERINO MONDINO** vota: Mondino aprobado. El concejal **MARTÍN RACCA** expresa: Racca Negativo. La concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expone: fundamento el voto señor presidente, la verdad que hace tanto tiempo que vengo haciendo política y empecé con usted y peleándola sola porque de ningún partido político por ahí uno no tenía el apoyo simplemente era usted y yo. La verdad que muchas se llenan la boca cuando llegan al concejo lo que menos hacen defender a las mujeres, yo no me hago cargo de lo que diga cada uno porque la verdad tengo un trabajo de hace mucho tiempo proyectos que incluso el ejecutivo lo va a llevar adelante, así que creo que la política fui presidenta del partido Radical es a través de disensos y consensos y de acuerdos políticos así como lo hacen en la provincia, como lo hace el ejecutivo cuando ha cambiado secretarios, no puso a otra mujer, sino que puso hombres, entonces no mezclamos las cosas ni le quitamos valor a los que venimos trabajando hace mucho tiempo por el derecho de las mujeres y voy a seguir trabajando y voy a seguir peleando para que la mujer quiera involucrarse en política y eso es lo que pasa que haya más mujeres que vengan en las próximas elecciones más mujeres a este concejo, porque es difícil ser mujer y llevar adelante proyectos, yo tuve el acompañamiento de mi bloque y del bloque de la oposición y debo reconocerlo,

SR. FRANCO ANTONIO B. MOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

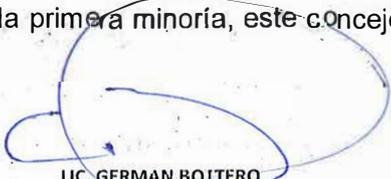
SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

también quiero reconocer que Marcelo Trigueros, secretario y peleando para ir avanzando paso a paso, excelente secretario, excelente compañero, también uno tiene la posibilidad de crecer en política, estos son cargos que duran un año, otro tienen la posibilidad de estar más tiempo, nada más señor Presidente, Sagardoy Aprobado. El concejal **JUAN SENN** expone: Justifico el voto señor presidente, claramente nuestra postura no es en contra de nadie, sino a favor de una conquista social que han logrado las mujeres, pero como decíamos anteriormente y Marcelo me estaba olvidando. Marcelo si bien ha sido secretario del Concejal Mársico, siempre se ha manejado con mucho respeto con lo demás ediles y entendemos que así lo va hacer ya reuniendo los votos suficiente para ser el nuevo Prosecretario del Concejo y usted señor Presidente puede fijarse que nosotros no hondamos en cuestiones del orden constitucional, porque el Presidente del concejo es quién reemplaza en caso de ausencia al intendente, mientras que el ejecutivo la ciudadanía eligió a otro signo político para que gobierne que en este caso es el nuestro y ustedes siendo de la oposición lo reemplaza también en esos tiempos para llevar adelante la intendencia, por eso nos hemos centrado en lo que lamentablemente tuvo que venir a reparar una Ley porque no lo pudimos hacer desde la política y eso es triste cuando llega a la justicia es porque la política no resolvió y eso es tarde y por eso entendemos también que es pertinente de nuestra parte, ya que no se dio insisto el cuarto intermedio para que podamos debatir con los papeles sobre la mesa en presidencia si ameritaba o no lo que la Ley establece que vamos hacer la consulta en el Tribunal electoral insisto con esto y vamos a sacar también el reglamento interno que evalúe si la elección son por separados o son por binomios y ahí seguramente vamos a poder entender si estamos ante un incumplimiento o no lo estamos. Reitero con esto, no es en contra de nadie sino a favor de, y esto de una conquista social que han llevado adelante principalmente las mujeres en estado históricamente relegadas la función política y pública en este país. Del 2017 hasta la actualidad, porque se habló de acuerdo políticos hubo acuerdos que no se han respetado, si bien no estaban escrito anteriormente a ello se respetaba la prosecretaria a la primera minoría, este concejo


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOITERO
PRESIDENTE

está compuesto por 10 concejales por los cuales cuatro es el cuarenta por ciento somos un bloque político y no tenemos representación ahí arriba en el estrado, No vamos a decir que la vicepresidencia primera o vicepresidencia segunda dan representación a partidos, la verdad que eso es más simbólico que real. Los votos los tienen eso es una realidad, felicitaciones de parte de nuestro bloque las nuevas autoridades, pero no queremos dejar de explicar porque nuestro voto será negativo, no es nada personal, lo repetimos simplemente nos atamos a la realidad. Senn negativo. El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: Voy a justificar brevemente mi voto respecto a la figura de la Prosecretaria Alejandra, ya personalmente hace unos minutos le manifesté cual era mi visión y como colaboré en este año de gestión en este Concejo Municipal, muy agradecido a ella, a su trabajo, a su eficiencia, Bottero Aprobado; bien tengo que invitar a Marcelo Trigueros que se acerque porque vamos a tener que tomarle juramento y pueda incorporarse. En consecuencia el presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señor Marcelo Fabián Trigueros Condotta juráis por la Patria y vuestro honor sobre la Constitución Nacional desempeñar fiel, legalmente y guardar secreto en el cargo de Prosecretario de este Concejo Municipal de Rafaela para el cual habéis sido elegido". El señor **MARCELO FABIÁN TRIGUEROS CONDOTTO** expresa: "sí, juro", seguidamente el presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** agrega: "si así no lo hiciera, La Patria, Vuestro Honor y La Justicia os lo demande"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.561

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.246-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2688

Sesión: Extraordinaria

07/12/2022

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2021.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

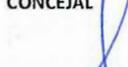
Art. 1.º) Designese al Señor **MARCELO FABIAN TRIGUEROS CONDOTTO** como **PRO-SECRETARIO** del concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós _____

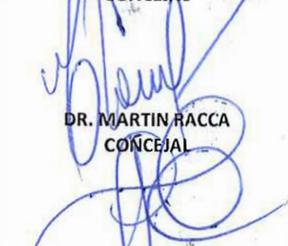
5º) DETERMINACION DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES – DIA Y HORA DE SESIONES PUBLICAS-CONSTITUCION DE COMISIONES INTERNAS PERMANENTES DEL CUERPO.


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEPERINO MONDINO
CONCEJAL

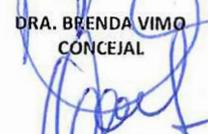

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

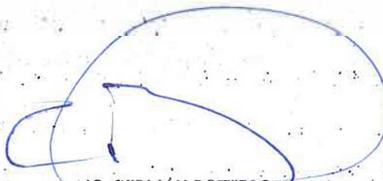

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

a) Expediente C.M. 10247-1 – Proyecto de RESOLUCION Concejo Municipal de Rafaela sobre fijar fecha y horario de Sesiones Públicas Ordinarias. Constituir Comisiones Internas Permanentes.

El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: concejales si alguien quiere decir algo, sino vamos a proceder a votar el Proyecto de Resolución, está para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "VIMO aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Bottero aprobado, es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los cinco artículos del presente proyecto, están para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "VIMO aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Bottero aprobado, es aprobado por unanimidad en particular también. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.662

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

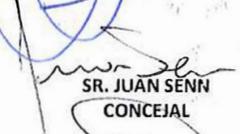

MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M 10247-1, el artículo 34.º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y los Artículos 30.º, 47.º, 48.º, 51.º y 52.º del Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Fijase los días JUEVES, a la hora 09:00, para las Sesiones Públicas del Período Ordinario del año 2023.

Art. 2.º) Las Comisiones Internas del Cuerpo quedarán así constituidas:

Gobierno: Por la totalidad de los Ediles.

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura: Por la totalidad de los Ediles.

Hacienda y Finanzas: Por la totalidad de los Ediles.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2688

Sesión: Extraordinaria

07/12/2022

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: Por la totalidad de los Ediles.

Presupuesto: Por la totalidad de los Ediles.

Art. 3.º) Las Comisiones Internas Permanentes del Cuerpo se reunirán en los días que se indican a continuación:

Gobierno: lunes 8:30 horas,

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura: martes 8:30 horas.

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: martes 9:00 horas.

Hacienda y Finanzas: martes 10:00 horas; y

Presupuesto: En días y horarios a determinar por la Comisión.

Art. 4.º) Los artículos 2.º y 3.º de la presente norma legal regirán a partir de la reiniciación del período Ordinario de Sesiones en el mes de marzo de 2023.

Art. 5.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós _____

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE



MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

6º) DESIGNACION INTEGRANTES COMISIONES EXTERNAS DEL CUERPO

**a) Expte. C:M: 10248-1 Proyecto de Resolución -- Concejo Municipal de Rafaela
s/Ediles representantes de las Comisiones Externas**

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** solicita la palabra y expresa: es para mocionar que el punto seis "a" no sea leído por haber sido consensuado en comisión previamente. El concejal **JUAN SENN** expresa "apoyo la moción". El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: bien concejales, si ustedes están de acuerdo sin lectura previa vamos a proceder a votar en general los nombramientos en comisiones externas, está para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "VIMO aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Bottero aprobado, es aprobado por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los treinta y un artículos del presente proyecto, están para su votación: La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, expresa: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** expresa "VIMO aprobado" El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Viotti, aprobado". El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa: "Destéfanis, aprobado". El concejal **LISANDRO MARSICO** expresa: "Mársico, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO** expresa: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTIN RACCA**, vota: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**,

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2688

Sesión: Extraordinaria

07/12/2022

manifiesta: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Bottero aprobado, de igual manera es aprobado por unanimidad la designación de comisiones externas. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.663

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.248-1 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 2022 caducan todas las designaciones de los Concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.

Que es necesario renovar las mismas, a los fines de garantizar la representación del Cuerpo Legislativo en diferentes ámbitos institucionales.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

RESOLUCION


MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero y a las Sras. Concejales Valeria Soltermam y Brenda Vimo, como miembros Titulares y a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA**.

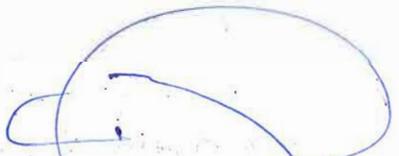
Art. 2.º) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero como miembro Titular y al Sr. Concejal Lisandro Mársico, como miembro suplente de la **COMISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO**.

Art. 3.º) Desígnase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy como miembro Titular y al Sr. Concejal Lisandro Mársico como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO**.

Art. 4.º) Desígnase a las Sras. Concejales Valeria Soltermam y María Alejandra Sagardoy como miembros Titulares y a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Martín Racca como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONSIDERACIÓN DE DEUDAS**.

Art. 5.º) Desígnase al Sr. Concejal Germán Bottero y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como miembros de la **COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO URBANO**.

SR. FRANCO ANTONIO BÉRTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 6.º) Designase a la Sra. Concejala Valeria Soltermam como miembro Titular y al Sr. Concejál Ceferino Mondino como miembro Suplente de la **COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA**.

Art. 7.º) Designase al Sr. Concejál Leonardo Viotti como miembro Titular y al Sr. Concejál Juan Senn como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DE DEPORTE**.

Art. 8.º) Designase a los Sres. Concejales Germán Bottero y Juan Senn como miembros Titulares y a los Sres. Concejales Ceferino Mondino y Martín Racca como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDEL)**.

Art. 9.º) Designase a los Sres. Concejales Ceferino Mondino y Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS**.

Art. 10.º) Designase a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Miguel Destéfani como miembros de las Comisiones creadas por Ordenanza N° 2.633 **"MUSEO MUNICIPAL DEL DEPORTE"** y N° 3735 **"MUSEO ETNOGRÁFICO DE LA LECHERÍA"**.

Art. 11.º) Designase al Sr. Concejál Lisandro Mársico y a la Sra. Concejál María Alejandra Sagardoy como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-SIGMARINGENDORF**.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 12.º) Designase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Lisandro Mársico como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-CARCABUEY.**

Art. 13.º) Designase al Sr. Concejal Ceferino Mondino y Sra. Concejala Valeria Soltermam como miembros de la **COMISIÓN SEGUIMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO.**

Art. 14.º) Designase a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE BECAS.**

Art. 15.º) Designase a los Sres. Concejales Martín Racca y Ceferino Mondino como miembros de la **COMISIÓN ADJUDICACION LICITACION COMBUSTIBLE.**

Art. 16.º) Designase a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE MICROCREDITOS.**

Art. 17.º) Designase a la Sra. Concejal Brenda Vimo, a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Leonardo Viotti como miembros de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.**

Art. 18.º) Designase a la totalidad de los Concejales como miembros de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**


MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL

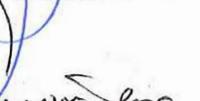

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 19.º) Designase al Sr. Concejal Ceferino Mondino como miembro Titular. A la Sra. Concejala Valeria Solferman y al Sr. Concejal Miguel Destéfani como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE RAFAELA.**

Art. 20.º) Designase a los Sres. Concejales Miguel Destéfani y Martín Racca, como Veedores para que integren el **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES.**

Art. 21.º) Designase a los Sres. Concejales Lisandro Mársico, Ceferino Mondino y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como miembros titulares. A la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy y a los Sres. Concejales Martín Racca y Miguel Destéfani como miembros suplentes del **CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Art. 22.º) Designase al Sr. Concejal Miguel Destéfani y a la Sra. Concejal Brenda Vimo como delegados en el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL S.A.M.Cg RAFAELA "Dr. JAIME FERRÉ".**

Art. 23.º) Designase a los Sres. Concejales Ceferino Mondino, Lisandro Mársico y la Sra. Concejal Brenda Vimo, como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES, SUS ESTRUCTURAS SOPORTES Y DEMÁS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.**

Art. 24.º) Designase al Sr. Concejal Miguel Destéfani como miembro titular y a la Sra. Concejal Brenda Vimo, como miembro suplente del **CONSEJO ASESOR DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.**

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMALEBOTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

250837

2688

Sesión: Extraordinaria

07/12/2022


MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


MA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


SR. VALERIA SOLTER MAM
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 25.º) Designase al Sr. Concejal Ceferino Mondino, como representante del Concejo Municipal de Rafaela en cumplimiento de lo previsto en el ART. 4.º DE LA ORDENANZA N° 5146 (Fondo para Bomberos Voluntarios de Rafaela).

Art. 26.º) Designase a la Sra. Concejal Brenda Vimo y a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA N° 5.097.

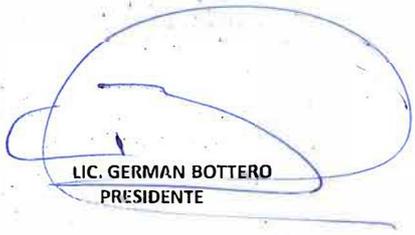
Art. 27.º) Designase a la Sra Concejal María Alejandra Sagardoy y al Sr. Concejal Martín Racca como miembros del OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA.

Art. 28.º) Designase a la Sra Concejal Brenda Vimo a los Sres. Concejales Leonardo Viotti y Lisandro Mársico como miembros del COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE FITOSANITARIOS Y PRODUCCIONES ALTERNATIVAS.

Art. 29.º) Designase al Sr. Concejal Juan Senn como miembro titular y a la Sra. Concejal María Alejandra Sagardoy, como miembro suplente de la COMISIÓN AD-HOC DE "SALUD ANIMAL".

Art. 30.º) Las designaciones a que refieren los artículos precedentes tendrá, vigencia desde el 10 de diciembre de 2022 hasta el día 10 de diciembre de 2023.


SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2688

Sesión: Extraordinaria

07/12/2022

Art. 31.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidos _____

El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** expresa: si alguien quiere rectificar o ratificar algo de lo que a dicho puede hacerlo, de lo contrario ahora si vamos a finalizar con la lectura del orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

El presidente del cuerpo **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: gracias Vale y siendo las 11:30 horas, damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha, recuerden concejales empezamos con Gobierno el Lunes 8.30 horas y seguimos con Presupuesto, si tienen alguna dudas y preguntas las vamos las vamos trayendo. Gracias.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE